

**Grupo de
empresas**



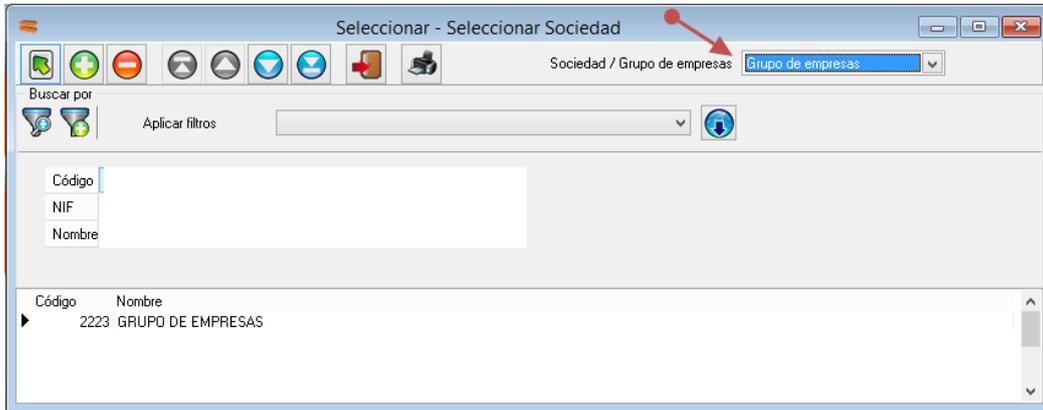


1.- Añadir un grupo de empresas.....	3
2.- Opciones de menú	3
2.1.- Archivos: Datos Empresa	3
2.2.- Archivos: Distribución de resultados	5
2.3.- Impuesto de sociedades.....	5
2.4.- Pagos fraccionados.....	6
2.5.- Cuentas anuales	6
2.6.- Otros.....	6

1.- Añadir un grupo de empresas

Para añadir un grupo de empresas siga los siguientes pasos:

1. En el desplegable de la parte superior derecha de la pantalla (**Sociedad / Grupo de empresas**), seleccione "Grupo de empresas".



2. Haga clic en el botón .
3. La aplicación solicitará el código a asignar al nuevo grupo de empresas, proponiendo uno por defecto.

Para cumplimentar un grupo de empresas es necesario crear previamente a la sociedad dominante como una "Sociedad" desde la opción **SELECCIONAR SOCIEDAD**.

2.- Opciones de menú

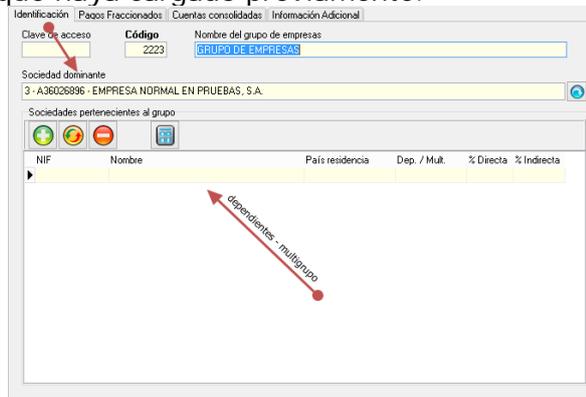
2.1.- Archivos: Datos Empresa

■ Identificación:

Permitirá identificar a las sociedades que componen el conjunto consolidable: (dominante, dependientes y multigrupo):

- Sociedad dominante
- Resto de sociedades pertenecientes al grupo: sociedades dependientes y multigrupo:

Si pincha en el botón de la calculadora, volcará las sociedades dependientes que haya cargado previamente.



Pantalla Archivos – Datos Empresa del Grupo de empresas

El criterio que sigue la aplicación es el siguiente:

- Si en la sociedad dominante se ha indicado que **forma parte de un grupo mercantil**, se volcarán los datos de las empresas que la dominante tenga informadas en la opción de menú **ARCHIVOS – Participaciones – Comunicación del importe neto de la cifra de negocios**.
- Si en la sociedad dominante se ha indicado que se trata de una **Sociedad dominante de un grupo fiscal**, se volcará como dependiente toda aquella empresa grabada en la base de datos que tenga indicado que se trata de una **Sociedad dependiente de un grupo fiscal** y que tengan como 'NIF de la sociedad dominante' el de la dominante del grupo fiscal.

Detalle de la pantalla Archivos – Datos Empresa de las dominadas

■ **Pagos fraccionados:**

Permitirá configurar el cálculo del modelo 222, en caso de tratarse de un grupo fiscal.

■ **Cuentas consolidadas:**

Incluye datos a informar necesarios para la cumplimentación de las cuentas anuales consolidadas y de los estados contables del modelo 220, organizada en dos pestañas:

- Configuración:

Plantillas que se utilizarán para cada estado contable. Aunque estas plantillas se cargan por defecto, permitirá que el usuario asigne otras plantillas que haya creado a través de las opciones de menú **MAESTROS - Correspondencias con el P.G.C. y MAESTROS - Estados Contables**.

Detalle de la pantalla Archivos – Datos Empresa – pestaña: Cuentas consolidadas – pestaña: Configuración (del grupo)

- Instancia:

Permite cumplimentar la información correspondiente a la página "Datos generales de identificación" (IDC1) del modelo normalizado de cuentas anuales consolidadas.

C.N.A.E.

Actividad mayoritaria

Personal asalariado

Ejercicio

Nº medio de personas empleadas en el ejercicio

Fijo

No fijo

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local)

Personal asalariado al término del ejercicio

Hombres

Fijo

No fijo

Mujeres

Fijo

No fijo

Presentación de Cuentas

	Ej. Actual	Ej. Anterior	Fecha de Celebración de la Junta	Fecha Presentación Cuentas Anuales
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01/01/2012"/>	<input type="text" value="01/01/2011"/>	<input type="text" value="30/06/2013"/>	<input type="text" value="30/07/2013"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="31/12/2012"/>	<input type="text" value="31/12/2011"/>		

Número de páginas presentadas al depósito En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa

Cifras no comparables con el ejercicio precedente por cambios en las empresas incluidas en la consolidación

Unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales

Euros Miles de euros Millones de euros

Detalle de la pantalla Archivos – Datos Empresa – pestaña: Cuentas consolidadas – pestaña: Instancia (del grupo)

■ **Información adicional:**

Datos adicionales que permitirían cumplimentar la memoria

El usuario podrá crear sus propias plantillas (a través de **MAESTROS – Plantillas**) para realizar la memoria siempre y cuando cumplimente la opción **OTROS – Saldos cuenta**.

2.2.- Archivos: Distribución de resultados

Permite informar de la distribución de resultados consolidados.

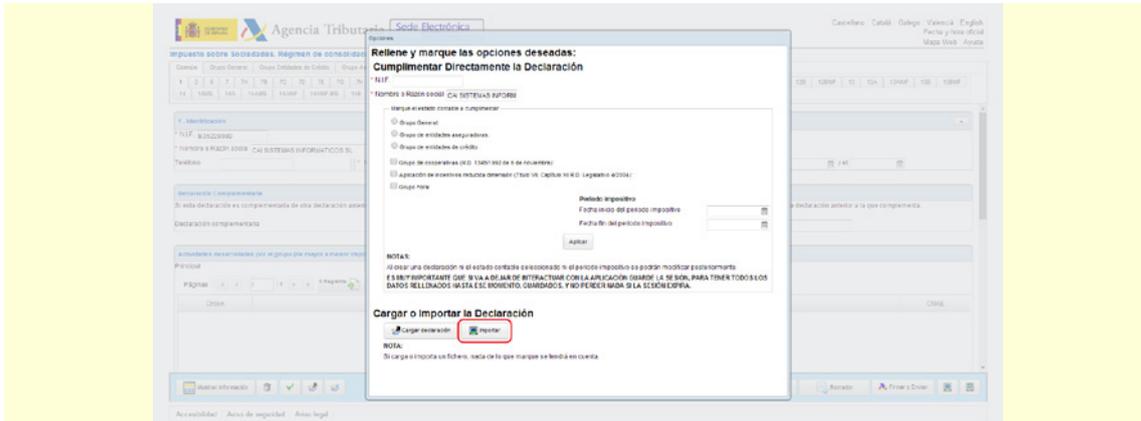
2.3.- Impuesto de sociedades

Cumplimentación de los estados contables del modelo 220, en caso de tratarse de un grupo fiscal.

Desde la opción **Impresión** podrá obtener un fichero directamente legible desde el programa de ayuda de la AEAT.

En el momento de la generación del fichero, además de los estados contables calculados desde esta opción, rastreará la información que corresponde a la dominante y dependientes necesaria para cumplimentar la página 7A **“Bases imponible individuales de las sociedades del grupo fiscal”**, la página 7LNIF **“Bases imponible negativas de las sociedades en ejercicios anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación”** y la página 12BNIF **“Deducciones individuales por doble imposición interna pendientes de aplicar al incorporarse al grupo”**.

Para importar el fichero al programa de la AEAT, en la primera pantalla que muestra debe seleccionar el botón ‘Importar’:



2.4.- Pagos fraccionados

Liquidación e impresión del modelo 222, en caso de tratarse de un grupo fiscal.

2.5.- Cuentas anuales

Modelos normalizados de cuentas anuales consolidadas.

En esta opción se incluye la posibilidad de obtener el depósito digital (**Impresión**).

2.6.- Otros

Permite introducir, o volcar desde **caiconta**, un balance de sumas y saldos consolidado.

Este balance de sumas y saldos debe incluir las anotaciones de diario de los ajustes de homogenización y eliminación necesarios para evitar tener que realizar estos ajustes manualmente sobre los estados contables cargados en la opción de menú **Cuentas anuales**.

La aplicación utiliza la siguiente codificación para estos ajustes:

DESCRIPCION	CÓDIGO DE CUENTA
Fondo de comercio de consolidación	0010
Participaciones puestas en equivalencia	0020
Créditos a sociedades puestas en equivalencia a LP	0030
Sociedades puestas en equivalencia	0040
Créditos a sociedades puestas en equivalencia a CP	0050
Reservas en sociedades consolidadas	0060
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	0070
Acciones y participaciones de la sociedad dominante	0080
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	0090
Resultado atribuido a socios externos	0091
Diferencias de conversión de sociedades consolidadas	0100
Otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas	0110
Diferencias de conversión de sociedades puestas en equivalencia	0120
Otros ajustes por cambios de valor de sociedades puestas en equivalencia	0130



DESCRIPCION	CÓDIGO DE CUENTA
Subvenciones en sociedades consolidadas	0140
Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia	0150
Socios externos	0160
Deudas con sociedades puestas en equivalencia LP	0170
Deudas con sociedades puestas en equivalencia CP	0180
Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	0190
Resultado por la pérdida de control de una dependiente	0200
Resultado atribuido a la participación retenida	0210
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	0220
Imputación al resultado del ejercicio de la diferencia de conversión	0230
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	0240
Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo	0250
Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia	0260